

UNIVERSIDADES

20806 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2004, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica el plan de estudios de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles.*

El Consejo de Coordinación Universitaria, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 25 de octubre de 2004, ha aprobado la modifica-

ción del plan de estudios de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles, que se imparte en la Escuela Universitaria Politécnica de Bélmez de esta Universidad, en el sentido de vincular la asignatura optativa Urbanismo y Medio Ambiente, además de las que ya aparecen, a las áreas de conocimiento «Ingeniería de la Construcción» y «Geodinámica Externa».

Dicho plan de estudios fue homologado por el Consejo de Coordinación Universitario del 10 de junio de 2002, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 194, de 14 de agosto de 2002.

Córdoba, 15 de noviembre de 2004.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.